ALCALDÍA MAYOR	INFORME DE AUDITORÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG		Código: FR-03-PR-EVI-01		
			Versión: 08		
DE BOGOTÁ D.C.  RECRETARÍA DE CULTURA.  RECREACIÓN Y DEPORTE			Fecha:11/05/2017		
	INFORME PRELIMINAR	INFORME FINAL X			
Proceso Auditado:	Participación y Diálogo Social - Dirección de Asuntos Locales y Participación				
Nombre del Auditor	Milena Yorlany Meza Patacón				
Objetivos	Verificar los procesos y procedimientos de la SCRD con el fin de determinar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la conformidad de con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y la normatividad vigente que le aplica				
Alcance	Esta auditoria aplica a todos los procesos definidos en el sistema de gestión de calidad del SCRD				
Limitaciones en el Alcance	No se presentaron limitaciones en el alcance de auditoría				
Procedimiento Utilizado	Revisión documental, observación y entrevistas				
Tema	Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015				
Fecha de informe de auditoría	19-jul-19				

## RELACIÓN DE CONFORMIDADES AUDITORÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

N°	CRITERIOS A VERIFICAR	DESCRIPCIÓN DE LA CONFORMIDAD	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA
1		Se evidencia documento denominado "CONOCIMIENTO Y CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO v1 de fecha 6 de junio de 2018, donde se observa la identificacion de factores internos y externos de la SCRD  SESTRATEGICO v1 de fecha 6 de junio de 2018, donde se observa la identificacion de factores internos y externos de la SCRD  SESTRATEGICO v1 de fecha 6 de junio de 2018, donde se observa la identificacion de factores internos y externos de la SCRD  SE evidencia la determinacion de la caracterizacion del proceso, sus procedimientos y documentacion asociada necesarios para la operación del proceso Participación y Diálogo Social  SE evidencia la identificacion de riesgos en el Mapa de Riesgos de la Entidad http://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/riesgos, no obstantese evidencia debilidad en la identificacion de riesgos, controles y planes de mitigacion , por lo cual se establece como observacion	
2	4.4 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS		
3	6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
4	7.3 TOMA DE CONCIENCIA	El personal entrevistado durante la auditoria demuesta conocimiento frente al sistema de gestion de la Entidad, demostrando la implementacion de los lineamientos institucionales para su mantenimiento	

# RELACIÓN DE NO CONFORMIDADES DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (Hallazgos)

N°	CRITERIOS A VERIFICAR	NO CONFORMIDAD	ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA	RESPONSABLE
NC 1	Procedimiento de administración de indicadores código CÓDIGO:PR-MEJ-07 9.1.3 Análisis y evaluación	A la fecha de la auditoría no se evidenció en el reporte periódico de la Administración de Indicadores el reporte para los indicadores del proceso de PARTICIPACION Y DIALOGO SOCIAL: "IND-PDS-01 Número de participantes en los diferentes espacios y actividades del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" (frecuencia trimestral), "IND-PDS-02 Número de Instancias de Participación Activa"" (frecuencia trimestral), "IND-PDS-03 Número de Instancias de Participación Activa" (frecuencia públicas donde participa la SCRD" "(frecuencia trimestral) de los meses de junio, septiembre y diciembre de 2018, así mismo se evidencia el reporte del primer trimestre registrado en el mes de abril de 2018, así mismo se evidencia como promedio de los indicadores del proceso 112.39%, el cual no corresponde al comportamiento de los indicadores. Incumpliendo el procedimiento de administración de indicadores código CÓDIGO:PR-MEJ-07 versión 4 de fecha 04/05/2017 que establece los indicadores deben ser reportados en los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes" y al numeral 9.1.3 Análisis y evaluación "La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición" de la norma ISO 9001:2015	Director de Asuntos Locales y Participación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia	Director de Asuntos Locale y Participación

Repuesta: Antes de la auditoría interna del SGC, se había formulado Acción correctiva no. 898, que se radico con el Orfeo no. 20192100062653, la acción tiene como corrección: Reportar de indicadores 2018 y actividades: 1- Revisión de la periódica de los entregables de los indicadores, 2- Delegación de personal. y 3- Se genera primer reporte de Indicadores de 2019. Por lo cual se solicita eliminar la No Conformidad.

### Conclusión:

Valorada la respuesta del proceso, se retira la no conformidad dado que se encuentra en curso la accion de correctiva 898, sin embargo se precisa que la accion fue remitida a la Direccion de Planeacion el dia 08-04-2019 posterior a la auditoria in situ la cual fue realizada el 01-04-2019, igualmente se informa que la acción sera objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para el cierre, previa valoracion de los criterios de eficacia y efectividad.



- NC 3

  - nstructivo: IT-01-PDS v3 Instructivo para el proceso de Elecciones

Anexo: Riesgos y Contigencias Electorales

- Documentos asociados:

  FR-01-TI-PDS-01 v1 Perfit candidatos arte, cultura y patrimonio

  FR-02-TI-PDS-01 v1 Perfit candidatos arte, cultura y patrimonio

  FR-02-TI-PDS-01 v1 solicitud inscripción y constancia de aceptación candidatos al consejo local SDRAFE

  FR-03-TI-PDS-01 v1 solicitud y constancia de inscripción candidatos al SDACP

  FR-03-TI-PDS-01 v1 Certificado de Inscripción

  FR-03-TI-PDS-01 v1 Certificado de vida deportiva o recreación SDRAFE

  FR-03-TI-PDS-01 v1 Certificado de vida deportiva o recreación SDRAFE

  FR-03-TI-PDS-01 v1 Canta de presentación SDRAFE

  FR-03-TI-PDS-01 v1 Consentimiento informado SDACP

  FR-03-TI-PDS-01 v1 Consentimiento informado SDACP

- FR-10-IT-PDS-01 v1 Acta de instalación lista de sufragantes y registro general de votantes
   FR-11-IT-PDS-01 v1 Acta de escrutinio jurado de votación



#### INFORME DE AUDITORÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG

Código: FR-03-PR-FVI-01

Versión: 08

Fecha:11/05/2017

INFORME PRELIMINAR

INFORME FINAL X

Proceso Auditado:

Participación y Diálogo Social - Dirección de Asuntos Locales y Participación

#### Conclusión:

/alorada la respuesta del proceso se entiende aceptada la no conformidad

Por lo tanto, en cumplimiento del PR-MEJ-03 v13 Procedimiento para la mejora, el proceso debe realizar el análisis de las causas o factores por los cuales se presentó la situación, formular, registrar en la herramienta de la mejora y gestionar las correcciones y/o acciones correctivas pertinentes para asegurar que la situación se vuelva a presentar

8.1 Planificacion y Control Operacional Procedimiento Control de Salidas No Conformes Código PR-MEJ-04

Al indagar por los productos y servicios del Proceso de Participación y Dialogo Social y los requisitos del cliente, se evidencia en la Ficha técnica de caracterización de bienes y servicios FT-01-PR-MEL-04, versión 6 de fecha 4/08/2017, se evidencia la identificación de 5 productos (o servicios: "Elecciones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (cada cuatro años) " Apoyo a la gestión de los espacios de participación del SDACP " Fortalecimiento de las capacidades para la participación de los integrantes espacios de participación del SDACP y de los agentes culturales del sector "Micrositio WEB del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio "Lineamientos del proceso participación, in embargo, 1) No se evidención de los requisitos y los criterios de aceptación de los productos y/o servicios del proceso como: "Asesoría Técnica en la formulación de proyectos Locales en lo Cultural. "Conceptos en lo existencionado e o la adultir bierios adellados y acestión." Inflatimentos del proceso participazioni, sin eritoriagión. I) no se evolucito la identificación de los requisitos y los enricios del proceso como: "Asesoría Técnica en la formulación de proyectos Locales en lo Cultural, "Conceptos en lo relacionado en el análisis técnico, viabilidad y vocación, "formulación e implementación de la política públicas, 2) Se evidenció falta de claridad en la identificación del producto final o terminado, es decir el producto (bien o servicio) que le es entregado al usuario, toda vez que se observan actividades, medios o mecanismos para la participación en el sistema distrital de arte cultura y patrimonio identificados como productos y/o servicios ej: Micrositio WEB Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 3) Se evidencia debilidad en la identificación de los requisitos y oriterios de aceptación due corresponde a los limites específicos para las caracteristicas de los productos y/o servicios identificados, toda vez que se identifican como: "Criterios de aceptación de los requisitos inherentes: "Que el apoyo que se presta a los diferentes espacios de participación tengen efectividad en el el desarrollo de las funciones de los consejes mesas", "Criterios de aceptación de los requisitos inherentes: "Que el apoyo que se presta a los diferentes espacios de participación de los escenarios del sistema tenga la representación necesaria de consejeros y consejeras", "Estadisticas de uso e ingreso al micrositio" y relacionado con el producto: Lineamientos del proceso participación se evidencian como criterios de aceptación, lo que no permite determinar si se cumple con los requisitos del producto o servicio 4) Igualmente, se observa requisitos y criterios de aceptación que corresponden al funcionamiento de las instancias de participación identificados como requisitos del producto identificado como "Elecciones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio". Lo anterior incumple con las actividades 1 y 2 del Procedimiento Contror de Saldas No Confor servicios

Director de Asuntos ocales v Participación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia

Director de Asuntos Locales y Participación

NC 4

Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:

Corrección: Ajuste y actualización de la ficha de bienes y servicios

### Actividades:

- 1. Se han presentado avances antes de la entrega del informe preliminar de la auditoria, donde se han identificado los productos y servicios con sus respectivas característica y partes interesadas
- 2. Se solicita capacitación y orientación para la generación y construcción de la ficha de bienes y servicios a la Dirección de Planeación.

### Conclusión:

Valorada la respuesta del proceso , se entiende aceptada la no conformidad

Por lo tanto, en cumplimiento del PR-MEJ-03 v13 Procedimiento para la mejora, el proceso debe realizar el análisis de las causas o factores por los cuales se presentó la situación, formular, registrar en la herramienta de la mejora y gestionar las correcciones y/o acciones correctivas pertinentes para asegurar que la situación se vuelva a presentar

9.1.2 de la norma ISO 9001:2015 Satisfacción del cliente

No se evidencio información documentada (registros) de la medición y análisis de la satisfacción de los usuarios o beneficiarios de los productos y/o servicios que presta el PROCESO DE PARTICIPACION Y DIALOGO SOCIAL, incumpliendo el numeral 9.1.2 de la norma ISO 9001:2015 Satisfacción del cliente que establece "La organización debe realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas. La organización debe determinar los métodos para obtener realizar el seguimiento y revisar esta información"

Director de Asuntos Locales y Participación y Equipo de trabajo relacionado el listado de asistencia

Director de Asuntos Locales y Participación

NC<sub>5</sub>

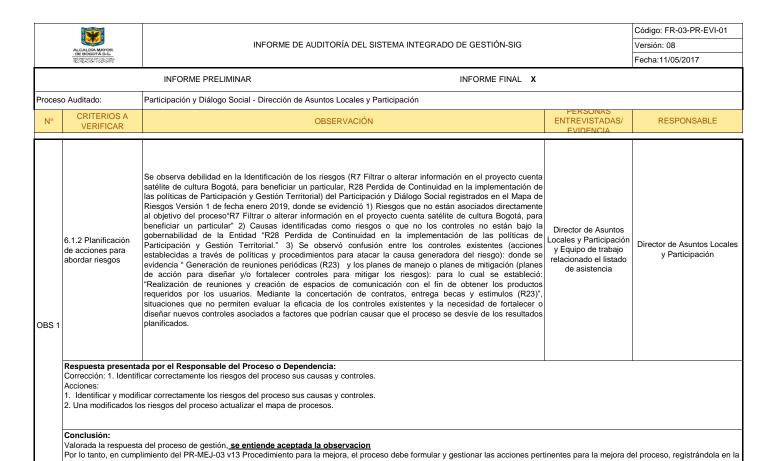
Respuesta presentada por el Responsable del Proceso o Dependencia:

Corrección: Construcción y aplicación de la encuesta de satisfacción. Actividades:

- Aplicación en los diferentes espacios de participación.
- 2. Seguimiento a la aplicación del instrumento de satisfacción.

## Conclusión:

Valorada la respuesta del proceso , se entiende aceptada la no conformidad
Por lo tanto, en cumplimiento del PR-MEJ-03 v13 Procedimiento para la mejora, el proceso debe realizar el análisis de las causas o factores por los cuales se presentó la situación, formular, registrar en la herramienta de la mejora y gestionar las correcciones y/o acciones correctivas pertinentes para asegurar que la situación se vuelva a presentar



FR-02-PR-MEJ-03 v9 Herramienta de administración de la mejora.